



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2017 00018 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Doris Helena Escobar Escobar
Demandada	Lilyam Escobar Peláez y otro
Asunto	Ordena devolver

Mediante auto del 14 de diciembre el Magistrado Nattan Nisimblat Murillo ordenó la devolución el expediente para subsanar unos defectos en la conformación del expediente digital, cumplido el requerimiento se ordena la devolución del mismo para continuar el trámite correspondiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cabf09f5e58725624de27e8ef17914e6b4f9c3e11b43e45cad71f841f11be41**

Documento generado en 16/01/2024 02:47:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>